

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**4303** *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 5 de octubre de 2021.*

Por Resolución de 5 de octubre de 2021 (BOE número 246, de 14 de octubre), se convocó el citado concurso para la provisión de puestos de trabajo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, publicadas las listas provisionales y definitivas de admitidos/as y de excluidos/as, así como las causas de exclusión, valorados los méritos alegados por los/as participantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la Base Cuarta de la citada Resolución, esta Dirección resuelve:

Primero.

Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el Anexo de la Resolución.

Segundo.

El personal que obtenga destino a través de este concurso, no podrá participar en otros, cualquiera que sea la Administración que los convoque, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f) de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1998, de 28 de julio.

Tercero.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de ellos, viniendo obligados/as a comunicar por escrito en los tres días siguientes la opción realizada.

Cuarto.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los/as interesados/as, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el/la funcionario/a podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse éste al Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Con independencia de lo establecido en los dos párrafos anteriores, el Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo podrá conceder una prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el/la interesado/a por razones justificadas.

Quinto.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso.

Sexto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio.

Séptimo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, ante el órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de marzo de 2022.—El Director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. P. D. (Resolución de 2 de julio de 2009), el Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, P. S. (Resolución de 10 de noviembre de 2021), la Jefa Adjunta del Departamento de Recursos Humanos, Conciliación y Servicios Generales, Almudena Martínez Conde.

## ANEXO I

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB
1/1	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. DE COOP. MULTILAT., HORIZONTAL Y FIN. DPTO. DE LA OFIC. DEL FONPRODE Y COOP.F.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (4714201).	28	A1	MADRID.	AGENCIAS ESTATALES (LEY 28/2006). DIRECCION DE LA AGENCIA. D. DE COOP. MULTILAT.,HORIZONTAL Y FIN. DPTO. DE LA OFIC. DEL FONPRODE Y COOP.F.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (4714201).	28	MADRID.	JORDAO CARNEIRO- MONTEIRO, ANA BEATRIZ.	6271	0605	A1
1/2	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. DE COOP. CENTROAM. MEXICO Y CARIBE.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4988623).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. DE COOP. CENTROAM.,MEXICO Y CARIBE.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4988623).	26	MADRID.	ALVAREZ TORRES, INES.	3520	1418	A2
1/3	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. COOP. PAISES ANDINOS Y EL CONO SUR.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (5083003).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. COOP. PAISES ANDINOS Y EL CONO SUR.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (5083003).	28	MADRID.	MAZO DE UNAMUNO, BRUNO DEL.	4857	0304	A1
1/4	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. COOP. PAISES ANDINOS Y EL CONO SUR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4490767).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. COOP. PAISES ANDINOS Y EL CONO SUR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4490767).	26	MADRID.	MUÑOZ LOPEZ, BEATRIZ.	5292	0313	A2
1/5	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. UNIDAD DE APOYO.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (4988633).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. UNIDAD DE APOYO.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA (4988633).	28	MADRID.	GUINDOS TALAVERA, LETICIA DE.	5349	0102	A1

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/ SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB
1/6	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. COOP. CON AMERICA LATINA Y EL CARIBE. DPTO. DEL FONDO COOP.PARA AGUA Y SANEAM.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (3033920).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DPTO. COOP. CON EL MUNDO ARABE Y ASIA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4714200).	26	MADRID.	VILLA CRIADO, DAVID.	5178	1418	A2
1/7	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA DPTO.COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4702564).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA DPTO.COOPERACION CON AFRICA SUBSAHARIANA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4702564).	26	MADRID.	MOYANO CARDABA, CRISTINA.	2437	6156	A2
1/8	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE COOPERACION CON AFRICA Y ASIA. DPTO. COOP. CON EL MUNDO ARABE Y ASIA.	CONSEJERO TECNICO/ CONSEJERA TECNICA DE COOPERACION (2191240).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			
1/9	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. DE COOP. MULTILAT., HORIZONTAL Y FIN. DPTO. DE COOPERACION MULTILATERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5065410).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA. D. DE COOP. MULTILAT. HORIZONTAL Y FIN. DPTO. DE COOPERACION MULTILATERAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5065410).	26	MADRID.	SAN JUAN DELGADO, MIRIAM.	1890	0615	A2
1/10	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. DE COOP. MULTILAT., HORIZONTAL Y FIN. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1516967).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE AA.EE., UNION EUR. Y COOP. S. DE E. COOPERACION INTERNACIONAL. GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA Y RR.HH. (5082196).	26	MADRID.	GARCIA CAÑAS, MARIA TERESA.	2417	1122	A2
1/11	DIRECCION DE LA AGENCIA. D. DE COOP. MULTILAT., HORIZONTAL Y FIN. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE GESTION ECONOMICA (4714193).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE DEFENSA ARMADA. ARSENAL DE LAS PALMAS.	INGENIERO TECNICO/ INGENIERA TECNICA DE ARSENALES (4603080).	24	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS LAS PALMAS.	HERA BLANCO, RICARDO DE LA.	5892	0406	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/ SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB	
1/12	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. DPTO. COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4988630).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. DPTO. COOPERACION Y PROMOCION CULTURAL.	TECNICO/TECNICA DE COOPERACION CULTURAL (1597109).	24	MADRID.	MARTINEZ GARCIA, LORENA.	3921	0304		
1/13	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. DPTO. COOPERACION UNIVERSIT.Y CIENTIFICA.	TECNICO/TECNICA DE COOPERACION (5083045).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/14	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. DPTO. COORDINACION RELAC.CULT.Y CIENTIF.	JEFE/JEFA DE AREA DE PROGRAMAS Y CONVENIOS CIENTIFICOS (4667903).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.				
1/15	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. DPTO. COORDINACION RELAC.CULT.Y CIENTIF.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS CULTURALES (3868357).	26	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/16	DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES (5083051).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA D.DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTIFIC. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES (5083051).	26	MADRID.	SOLIS PRADA, M.JOSE.	1082	1120		
1/17	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE AREA (5083074).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE AREA (5083074).	28	MADRID.	MARRON MARIN, RAFAELA.	0595	3051		

Puesto adjudicado						Puesto de cese					Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/SB	
1/18	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2808198).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (2808198).	26	MADRID.	PASCUA BUSTAMANTE, M.MERCEDES.	7049	1122	A2	
1/19	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES (5083077).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES (5083077).	26	MADRID.	CORRAL SANGUINO, GEMA.	0990	1122	A2	
1/20	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SECCION (1527900).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/21	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SECCION (3102995).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/22	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO (4178689).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/23	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL. DPTO. GESTION ECON., FINANC. Y PRESUP.	JEFE/JEFA DE SECCION (5083005).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/24	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DPTO. DE SISTEMAS Y TECNOLOG. DE INFORM.	JEFE/JEFA DE SECCION (5083091).	25	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				
1/25	DIRECCION DE LA AGENCIA SECRETARIA GENERAL DPTO. DE SISTEMAS Y TECNOLOG. DE INFORM.	JEFE/JEFA DE SECCION (5083092).	25	A1 A2	MADRID.					DESIERTA.				

Puesto adjudicado					Puesto de cese					Datos personales			
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR/ SB	Localidad Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR/ SB
1/26	DIRECCION DE LA AGENCIA GABINETE TECNICO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4731863).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESPAÑOLA COOP.INTERN.PARA DESAR. DIRECCION DE LA AGENCIA GABINETE TECNICO.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COOPERACION (4731863).	26	MADRID.	ALVAREZ DEL REAL, MARIA DEL MAR.	0849	0313	A2
1/27	DIRECCION DE LA AGENCIA OFICINA DE ACCION HUMANITARIA.	JEFE/JEFA DE AREA (5082994).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.			